



D. ENRIQUE OSSORIO CRESPO
CONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
C/ Alcalá, 30-32
28014-MADRID

Estimado Consejero de Educación,

Me pongo en contacto con usted a fin de trasladarle, una vez más, la demanda de este Ayuntamiento y la que nos ha hecho llegar el AMPA del CEIP Gabriela Morreale, centro de referencia de los barrios de Solagua y Poza del Agua de Leganés para dotarles de un IES, infraestructura educativa necesaria que permita a sus hijos e hijas un acceso a la educación en las mismas condiciones que lo harían si viviesen en otras zonas del municipio. Actualmente solo cuentan con enseñanza obligatoria en el CEIP Gabriela Morreale.

Existe una preocupación creciente entre las familias de estos barrios, que se concreta en que en junio de 2027 saldrá la primera promoción de alumnos y alumnas del CEIP Gabriela Morreale. Si antes no se ha construido un IES, tendrán que trasladarse a otros barrios para continuar su ciclo educativo, como está sucediendo actualmente.

Esto supone para las familias y para los alumnos y alumnas un esfuerzo y un coste no solo económico, sino que se traduce en la pérdida de tiempo que supone efectuar estos desplazamientos que casi siempre se realizan en transporte privado, lo que conlleva también un impacto en la ciudad a nivel de tráfico y de contaminación del aire. Todo esto se evitaría con la construcción de un IES en estos barrios, pensando también en dar solución cuanto antes a las familias que actualmente ya tienen este problema.

Sabemos de la complejidad que tiene la construcción de una infraestructura de estas características y del tiempo que pasa desde que se inician los trámites de la cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid, pasando por la fase de elaboración, aprobación del Proyecto, licitación de obras, construcción, etc. Esto contando con que presupuestariamente esté contemplado. Por tanto, la fecha de 2027 no se presenta tan lejana.

A los motivos expuestos hay que añadir otros de carácter cuantitativo como son los datos de población entre 0-6 años en estos barrios. Los datos censales de 2021 muestran para este grupo de población un total de 1.604 habitantes, de los cuales 904 están censados en el barrio de Solagua y 700 en Poza del Agua. Representan, respectivamente, el segundo y cuarto barrio más poblado del municipio.

Los datos expuestos no dejan margen de duda de la necesidad de dotar a estos barrios de un centro de enseñanza secundaria, por lo que le emplazo a que a la mayor brevedad posible nos de una respuesta, que pasa necesariamente por contemplar esta petición. Cuento para ello con el compromiso de este Ayuntamiento para realizar con la mayor diligencia posible los trámites de la cesión del terreno y de los permisos necesarios para su construcción.

Agradezco de antemano su atención y espero su respuesta lo antes posible.

Un saludo,

Leganés a 14 de febrero de 2022

El Alcalde-Presidente



Santiago Llorente Gutiérrez